ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE MENGÍBAR (JAÉN)

891 *Licitación de arrendamiento, Nave 4.*

Anuncio

1) *Entidad adjudicadora:*

a) Organismo: Excmo. Ayuntamiento de Mengíbar (Jaén).
b) Dependencia que tramita el expediente: Negociado de Secretaria.
c) Obtención de documentación e información:

1. Dependencia: Negociado de Secretaria.
2. Domicilio: Plaza de la Constitución núm. 1.
3. Localidad y C.P.: Mengíbar (Jaén) 23620.
4. Teléfono: 953370025.
5. Telefax: 953372535.
6. Correo electrónico: aduque@aytomengibar.com
7. Dirección de Internet del perfil del contratante: www.aytomengibar.com

d) Número de expediente: Expediente de contratación 3/2017.

2) *Objeto:*

a) Tipo: Arrendamiento.
b) Descripción: Nave 4, incluida en el conjunto de 4 naves existentes dentro de la misma finca registral núm. 11390, con ref catastral.-9334308VH2093S0000WB, sita en c/ Bailén, 47, (hoy c/ Miguel López Moral) de Mengíbar (Jaén), con la obligación de destinarla a actividades productivas alternativas generadoras de empleo.

Nave diáfana con una superficie de 300 m2, teniendo acceso y fachada desde los terrenos comunes (superficie 242,73 $m.^2$).

Linda: Frente.-terrenos comunes, con una longitud de 12 ml. Fondo.-calle de servicio. Derecha.-en longitud de 25 ml, con terrenos a la zona de servicio que separa a la nave 2 y 4. Izquierda.-Ctra Bailén Motril, hoy c/ Miguel López Moral.

c) Datos Registrales.-Incluida en el conjutno de 4 naves existentes dentro de la misma finca registral.-Tomo 1871, Libro 178, Folio 11, Finca núm. 11390, con ref catastral.-9334308VH2093S0000WB e Inventario municipal.-apunte 31.

d) Clasificación del suelo.-Suelo Urbano.

Dicha nave tiene el carácter patrimonial o de propios.

cve: BOP-2017-891
Verificable en https://bop.dipujaen.es

3) *Objeto del contrato:*

a) Tipo de bien.-Bien patrimonial descrito anteriormente. Nave.
b) Descripción del objeto.-Arrendamiento de nave.
c) Duración.-10 años con carácter improrrogable, contados a partir de la fecha de formalización del contrato.

4) *Tramitación y procedimiento:*

a) Tramitación: Ordinaria.
b) Procedimiento: Abierto mediante concurso.
c) Criterios de adjudicación:

- Criterios evaluables de forma automática:

i) Proposición económica: Hasta 60 puntos.

ii) Inversión realizada en el último año o que esté prevista realizar: Hasta 10 puntos.

Se valorará la inversión en activos fijos materiales (obra civil adicional a la prevista en este Pliego, instalaciones, maquinaria, utillaje, elementos informáticos, software, etc). Las inversiones que se prevean realizar se justificarán con las facturas correspondientes dentro de los tres meses siguientes al inicio de la actividad.

0 a 10.000 euros: 3 puntos.
10.001 a 50.000 euros: 7 puntos
Superior a 50.000 euros: 10 puntos.

iii) Sector de Inversión: Hasta 10 puntos.

Se valorará la pertenencia de la empresa a los sectores comercial, servicios e industrial.

Sector comercial y servicios: 7 puntos.
Sector industrial: 3 puntos.

iv) Proyectos de creación/modernización: Hasta 10 puntos.

Se entenderá por proyectos de creación los que tengan por finalidad la creación de un nuevo establecimiento empresarial promovido, bien por una empresa de nueva creación o por una ya existente. Los Proyectos de modernización serán aquellos proyectos de empresas ya existentes que incorporen mejoras en sus productos, procesos, servicios, organización o modelo de negocio.

- Proyectos de creación: 10 puntos.
- Proyectos de modernización: 5 puntos.

v) Empresas de Economía Social: Hasta 10 puntos.

- Proyectos de empresas o empresas constituidas por autónomos: 4 puntos.
- Proyectos de empresas o empresas constituidas por Sociedades Cooperativas: 6 puntos.

cve: BOP-2017-891
Verificable en https://bop.dipujaen.es

Se considerarán valores anormales o desproporcionados las ofertas que se encuentren en los supuestos establecidos en la Cláusula novena del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la licitación.

5) *Valor estimado del contrato:* 27.000,00 euros.

6) *Canon mínimo mensual:* 225,00 €. A dicho importe se le añadirán los impuestos que en su caso corresponda.

El precio del arrendamiento será satisfecho mensualmente, del día 1 al 5 del mes en el número de cuenta que este Ayuntamiento mantiene abierto en la entidad BMN. No obstante la parte de mensualidad correspondiente al tiempo que medie entre la formalización del contrato y el último día del mes en que tal formalización tenga lugar será ingresada en el mismo día de la formalización del contrato.

7) *Garantías exigidas:*

a) Garantía Provisional: 2% del presupuesto del contrato, excluido el IVA.
b) Garantía Provisional: 5% del importe de adjudicación del contrato, excluido el IVA.

8) *Requisitos específicos del contratista:*

Según lo dispuesto en el Pliego de Cláusulas Administrativas.

9) *Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:*

a) Fecha y lugar de presentación de ofertas: 15 días naturales computados a partir del día siguiente de la inserción que aparezca del anuncio de licitación en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Jaén, y en el perfil del contratante del Excmo. Ayuntamiento de Mengíbar. Las proposiciones podrán presentarse en el Registro General de entrada del Ayuntamiento de Mengíbar, en horario de lunes a viernes de 9:00 horas a 14: 00 horas, en el domicilio siguiente: Plaza de la Constitución núm. 1, CP: 23620 de Mengíbar (Jaén), teléfono 953370025, fax: 953372535. Email: aduque@aytomengibar.com. También podrán presentarse en cualquiera de los lugares recogidos en el artículo 38.4 del la Ley de Régimen jurídico de las Administraciones Públicas y del procedimiento administrativo común, Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en cuyo caso deberán anunciar al órgano de contratación mediante télex, fax o telegrama, dentro del mismo día del envío de la documentación, la remisión de la oferta en la forma indicada en la Cláusula séptima del PCAP.

b) Forma de presentación de ofertas: Será la que se establece en la Cláusula onceava del Pliego de Clausulas Administrativas Particulares.

10) *Apertura de ofertas:*

a) Descripción: Salón de Plenos del Excmo. Ayuntamiento de Mengíbar (Jaén).
b) Dirección: Plaza de la Constitución núm. 1.
c) Localidad y código postal: Mengíbar, 23620.
d) Fecha y hora:

cve: BOP-2017-891
Verificable en https://bop.dipujaen.es

- Sobre A: En acto no público, el quinto día hábil (excepto sábados) siguiente a la conclusión del plazo de presentación de proposiciones a las 12:00 horas.

- Sobre B: Si la documentación del sobre A no contuviese defectos subsanables, en el mismo acto, si no, en acto público, en la fecha y hora que se anunciará con antelación suficiente en el perfil del contratante.

10) *Gastos de publicidad:*

Los gastos de los anuncios de licitación serán a cargo del adjudicatario, y deberán ser abonados por éste con anterioridad a la fecha de formalización del contrato. Igualmente serán a cargo del adjudicatario los gastos de los anuncios de formalización del contrato en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Jaén, así como los enumerados en la cláusula 19 del presente Pliego.

Mengíbar, a 20 de Febrero de 2017.- El Alcalde, JUAN BRAVO SOSA.

cve: BOP-2017-891
Verificable en https://bop.dipujaen.es